

Guayaquil, 3 de Mayo del 2010

**INFORME DEL COMISARIO
ANDRES BUCARAM SAAB
ING. COM. Reg. # 3141**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la compañía INMOBILIARIA JOCAB S.A., de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio 2009, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 Certificando que existe conformidad entre dicho financiero y los registros de la Compañía.
2. La Compañía no tuvo actividad económica
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc.; que llevo, concuerda con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,



ANDRES BUCARAM SAAB
ING. COM. Reg. # 3141

